



Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aaba.org.ar
<http://www.aaba.org.ar>

**2024-22
30-12-2024**

Declaración de la
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires sobre

BIENVENIDO NIETO 138: UN LOGRO QUE EXIGE SOSTENER LAS POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS FRENTE AL DESMANTELAMIENTO ACTUAL

En vísperas del año nuevo, desde el Poder Ejecutivo Nacional se anunció el despido y cambio en la modalidad de contratación por figuras precarizadas de cientos de trabajadores/as de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) dependiente del Ministerio de Justicia.

Estas medidas incluyen el vencimiento de los contratos de planta transitoria sin renovación, planes de retiro para trabajadores/as contratados mediante ACARA y recortes salariales, que representan un retroceso en políticas de derechos humanos. Además, se ha vaciado la SDH, afectando Sitios de la Memoria y el Archivo Nacional de la Memoria, esenciales para la conservación, educación e investigación.

Argentina cuenta con políticas públicas únicas en Latinoamérica, fundamentales para la promoción y defensa de los derechos humanos. Durante 2024, cuatro de estas áreas esenciales han sido desmanteladas:

Paralización de las leyes reparatorias: Desde principios de año, se suspendieron las indemnizaciones previstas en leyes como las 24.411, 24.043, 25.914, 26.564 y 26.913, debido a una auditoría del Ministerio de Justicia.

Vaciamiento de los Sitios y Archivo Nacional de la Memoria: Estas áreas clave, únicas en su tipo en la región, han quedado prácticamente inoperantes, afectando tareas de conservación, investigación y educación.

Cierre del área de búsqueda en la CoNaDI: Se desarmó la Unidad de Investigación Especial, fundamental para avanzar en los casos de apropiación de niños/as durante el terrorismo de Estado.

Desmantelamiento final de la SDH: A fin de año, se concretó el despido masivo de trabajadores/as, el congelamiento de la planta y la implementación de figuras precarizadas para las contrataciones.

La recuperación del **Nieto 138**, en un contexto de recortes y desmantelamiento, nos interpela a defender con mayor firmeza las estructuras que hacen posible estos logros y que son esenciales para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos. El trabajo incansable de organismos como Abuelas de Plaza de Mayo y el equipo de la CoNaDI es un recordatorio de cómo las políticas públicas, cuando cuentan con el respaldo necesario, pueden cambiar vidas y construir un futuro más justo.

El respeto a las políticas de derechos humanos requiere el cese de medidas

regresivas. A 40 años de democracia, instamos a respetar la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024.-



Sandra Fodor
Secretaria General



Federico Matías Percovich
Presidente